



## JUNTA DE ANDALUCÍA

### DELEGACIÓN EN BRUSELAS

#### CONTENIDOS

- ASUNTOS SOCIALES
- AGRICULTURA Y PESCA
- MEDIO AMBIENTE
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

#### AGENDA

##### EUROPA 2020-EL CAMINO PARA REINVENTAR EL FUTURO DEL EUROPA

Durante la Conferencia se tratará la importancia de la Estrategia EU2020 que se encuentra en estos momentos en revisión tratándose en primer lugar la temática de empleo, crecimiento, gobernanza y agenda del desarrollo post2015 así como los indicadores de evaluación. El encuentro estará dividido en dos paneles: panel 1, afrontar los retos económicos y medioambientales y panel 2 abordar la cuestión social.

Organiza: Comité Económico y Social

Fecha: 06.07.2015

Lugar: Bruselas

Más información.

#### CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

##### CONVOCATORIA «SUBVENCIONES PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS A ESCALA EUROPEA»

El Parlamento publica una convocatoria de propuestas para la concesión de subvenciones para los partidos políticos a escala europea. La presente convocatoria de propuestas se refiere a las solicitudes de subvenciones para el ejercicio 2016 y cubre el

### Un impuesto de sociedades más equitativo: la Comisión lanza una consulta pública

Esta se enmarca en la publicación del Plan de Acción de la Comisión presentado el pasado 17 de junio por el vicepresidente del grupo de trabajo Euro y el Diálogo social, Valdis Dombrovskis, y Pierre Moscovici, comisario de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas.



La consulta tiene como finalidad conocer la posición de los afectados por el nuevo plan de acción sobre la posibilidad de obligar a las empresas a revelar información sobre los impuestos que satisfacen. Se presenta como opción para luchar contra prácticas como la elusión fiscal o la planificación fiscal agresiva en la UE. La consulta, que ya se encuentra abierta, podrá [contestarse](#) hasta el próximo 9 de septiembre.

La transparencia es uno de los objetivos del Plan de Acción que además se propone acabar con la elusión fiscal, garantizar ingresos sostenibles y reforzar el mercado único para empresas. Prácticas como la planificación fiscal agresiva o la utilización de estructuras corporativas complejas, además de colocar a las PYME en una situación desventajosa, suponen una pérdida de riqueza ya que se consigue pagar impuestos muy bajos.

El plan de acción tiene además los siguientes objetivos:

- Relanzamiento de la base imponible consolidada común sobre el impuesto de sociedades.
- Garantía de que las empresas pagan la cuota de los impuestos en el país donde obtienen los beneficios.
- Aumento de la transparencia dentro de la UE y en la relación con terceros países.
- Reforma de normas como la Directiva sobre requisitos de capital IV o la Directiva sobre

período de actividad comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. La subvención tiene por objeto apoyar el programa de trabajo anual del beneficiario.

Plazo: 30.09.2015.

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

contabilidad.

Estas conforman un plan de acción, en palabras del vicepresidente responsable del Euro y del Dialogo Social “ambicioso pero realista para lograr una fiscalidad más equitativa y más favorable al crecimiento de la UE”.

## ASUNTOS SOCIALES

### La Comisión seguirá destinando más fondos a la integración del pueblo gitano

**Los Estados miembros continúan haciendo progresos en la integración del pueblo gitano, pero aún son necesarios más esfuerzos. Esta es la [conclusión del informe anual](#) aprobado por la Comisión en el día de ayer.**

Desde que la Comisión Europea añadió a su agenda política la integración del pueblo gitano, en el año 2011, se han conseguido algunos avances. Por una parte, los Estados miembros han aumentado el apoyo financiero a los grupos desfavorecidos para el periodo 2014-2020. Las autoridades nacionales, regionales y locales disponen de hasta 90 mil millones de euros del Fondo Social Europeo y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para construir capital humano, promover la inclusión social y luchar contra la pobreza. Una de las prioridades en este campo es la integración de las comunidades marginales gitanas.

Además, se ha promocionado la cooperación con la sociedad civil y las autoridades locales y los puntos nacionales de contacto para la población gitana se están involucrando en el uso de los fondos europeos.

Sin embargo, aún son necesarias más acciones por parte de los Estados miembros en diversos ámbitos, como la lucha contra la discriminación. Según el informe, la discriminación contra la población gitana aumenta de forma preocupante. La Comisión ha intensificado sus esfuerzos para asegurar la correcta implementación de la legislación contra la discriminación. Además, ha pedido a los Estados Miembros una mayor voluntad política y una visión a largo plazo para combatir este problema.

De igual forma, el informe destaca la necesidad de una mayor colaboración entre la sociedad civil y las autoridades locales y los Estados miembros deben seguir estableciendo plataformas nacionales que luchen contra la discriminación y la segregación y a incrementar aquellas prácticas que han resultado exitosas.

## AGRICULTURA Y PESCA

### El Parlamento Europeo pide la prohibición de la clonación animal y de sus derivados

**Las Comisiones de Medio Ambiente y Agricultura del Parlamento Europeo votaron el pasado miércoles el proyecto de informe sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la clonación de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina y equina criados y reproducidos con fines ganaderos. Dicha propuesta prohíbe la clonación de animales de granja, sus descendientes y productos derivados de los mismos, así como las importaciones. Los Eurodiputados fortalecieron la propuesta inicial de la Comisión al mencionar altas tasas de mortalidad en todas las fases del proceso de clonación.**

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria indicó en 2008 que la salud y bienestar de una proporción significativa de animales clonados se ven afectados negativamente. Estos efectos repercuten en una baja eficiencia de los clones, de un 6 a un 15% para los bovinos y un 6% para las especies porcinas, haciendo necesaria la implantación de embriones clonados en muchas madres para obtener algún animal clonado. Otros efectos secundarios de la clonación son deformaciones, partos complicados y muertes neonatales.

Adicionalmente, el nuevo texto aprobado por las Comisiones cambia la naturaleza del texto de una Directiva a un Reglamento, convirtiéndose en una norma de aplicación directa sin la necesidad de una transposición a los Ordenamientos de los Estados miembros. Así, se entiende que sería una prohibición de la práctica de la clonación en todas sus fases y en el conjunto de la UE.

En este sentido, la prohibición de la clonación es muy extensa y va desde el propio óvulo y

esperma del animal clonado y sus descendientes hasta los productos derivados de los mismos. Además, dado que los animales ya están siendo clonados para objetivos agrícolas fuera de las fronteras europeas, la ley haría ilegal su importación a la UE.

Se trata de un proyecto respaldado por la ciudadanía europea, ya que las encuestas de consumidores afirman que éstos están radicalmente en contra del consumo de comida procedente de animales clonados y de su descendencia, arguyendo razones éticas y de bienestar animal.

## MEDIO AMBIENTE

### La sostenibilidad de los bosques es objeto de debate por los Estados miembros

**Los pasados 17 y 18 de junio ha tenido lugar en Riga un encuentro informal entre directores de bosques de los Estados miembros bajo el auspicio de la Presidencia letona del Consejo de la UE, en el que se han discutido los resultados del Foro de los bosques de la ONU (UNFF, por sus siglas en inglés) y se ha profundizado en el desarrollo de la política europea de bosques.**

La undécima edición del UNFF tuvo lugar entre los días 4 y 15 de mayo en Nueva York, donde los participantes trabajaron en una resolución conjunta para facilitar un mayor desarrollo del Foro, orientado al diseño de un plan estratégico y de una hoja de ruta para profundizar en el trabajo ya realizado y mejorar el compromiso de todas las partes involucradas en el mismo.

Los participantes de la reunión que acaba de tener lugar discutieron sobre el desarrollo de la política europea de bosques y sobre los criterios e indicadores necesarios para una gestión sostenible de los mismos. Los directores también discutieron las condiciones para la implementación de la estrategia europea de bosques para lograr que éstos, como ecosistemas, puedan ser parte clave en el desarrollo de la bioeconomía y la mitigación del cambio climático.

Los expertos reunidos en Riga han podido conocer de primera mano las labores realizadas por Letonia en el ámbito de la gestión de bosques y las experiencias que se están llevando a cabo en educación y ciencia. A su vez, la reunión coincidió con la celebración del solsticio de verano, muy arraigada en la tradición letona y que se desarrolla en estrecha vinculación con los espacios naturales.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2015.  
Todos los derechos reservados.

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)

Rue d'Arlon, 25  
1050 Bruselas (Bélgica)  
Tel.: +32 (0)2.234.61.63  
Fax: + 32 (0)2.234.61.71  
e-mail: [comunicacion@junta-andalucia.org](mailto:comunicacion@junta-andalucia.org)  
[Página web de la Delegación](#)



European Year  
of Development 2015

